

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1292**     *MIGUEL AGUERA GIMÉNEZ*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 239/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de José Orlando Fuentes se ha dictado decreto en fecha 10/01/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Miguel Aguera Giménez, por importe de 1.800 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 10 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001171-1